



Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de la Cámara, del anuncio de formalización del contrato para el servicio de solución de correo corporativo en la nube para la Asamblea de Madrid.

1. Datos del adjudicador:

- a) Organismo: Asamblea de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: CPAS/2011/01.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratación:
www.asambleamadrid.es/AsambleaDeMadrid/ES/ActualidadPrensa/ConcursosLicitaciones/

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: servicio de solución de correo corporativo en la nube para la Asamblea de Madrid, en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Nomenclatura CPV: 48811000 "Sistema de correo electrónico".
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26 de octubre de 2011. B.O.C.M. Núm. 254.

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación: noventa y cinco mil euros (95.000,00 €), IVA no incluido.

5. Valor estimado del contrato: el mismo.

6.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: Resolución de 27 de diciembre de 2011. Notificada el 5 de enero de 2012 (R.G.S.A. nº 14; 05/01/2012).
- b) Fecha de formalización del contrato: 18 de enero de 2012.
- c) Contratista: MICROSOFT IBÉRICA, S.R.L.





- d) Importe de adjudicación: ochenta y un mil un euros con ocho céntimos (81.001,08 €), sin incluir el IVA [95.581,27 € IVA incluido].
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: en cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 135.4.c) de la Ley de Contratos del Sector Público, habiendo obtenido una puntuación total de 88 puntos, se dispone como oferta más ventajosa la de la empresa MICROSOFT IBÉRICA, S.R.L., siendo el único licitador del procedimiento cuya proposición no ha sido rechazada.

En Madrid, a 1 de febrero de 2012.

EL PRESIDENTE,



José Ignacio Echeverría Echániz

3 Feb 2012